

la que pretendia, pudo conseguir otra. Vuelto al Príncipe, los dos consortes escribieron al padre provincial Cristóbal de Escobar, y este mandó por via de mision pasasen dos padres y de cerca examinasen los fondos y cualidad de la pretendida fundacion. No tuvo efecto esta orden por justos motivos; pero los jesuitas que no pudieron ir de la Habana los envió el cielo de otra parte. Por aquel tiempo habian los ingleses apresado un navío español cerca de Cuba, y hallándose sin bastimento para tantas bocas, determinaron dejar en la playa alguna parte de los prisioneros. De algunos jesuitas que venian en el barco espusieron tambien en tierra cerca del cayo que llaman de Confites, y fueron los padres Juan Cubedo y José Garrucho. Habiendo llegado los peregrinos á *Guanaxara*, á diez leguas poco mas del Príncipe, volvió luego la noticia á Doña Eusebia, sabiendo cuanto se interesaba en todo cuanto miraba á los jesuitas. Asistidos los padres de un nieto suyo, llegaron á la villa, donde apenas tomado un corto descanso hicieron por veinte dias una fervorosa mision. Los vecinos no pudieron ver partir sin sentimiento y dolor unos operarios tan útiles. Don Jacinto los acompañó hasta la Habana, y desde allí, con informes de los mismos padres, repitió sus instancias al padre provincial, y este sus órdenes al rector de la Habana, sin determinarle sugetos. Eran entonces solo nueve, y todos ocupados. Se determinó, pues, ofreciéndose todos igualmente, y estando todos igualmente impedidos, que se echasen suertes; raro ejemplo de igualdad y de fraternidad, de amor y de pronta obediencia en los súbditos, así como de confianza paternal y amigable condescendencia en el superior que se veia precisado á tomar este arbitrio por no deshacerse de alguno de los sugetos, ni desairar por otra parte la prontitud con que todos se ofrecian á las incomodidades que necesariamente lleva consigo una nueva fundacion.

Cayó la suerte sobre los padres *Martin Goenaga* y *Antonio Muñoz*, sugetos de notoria religiosidad entrambos. Los dos misioneros, hallando ser suficientes las rentas, é informado el padre provincial, aceptaron en su nombre la donacion, y dieron principio á la residencia, mientras se impetraban las licencias necesarias de Madrid y Roma para la fundacion de un colegio.

Por este mismo tiempo, á repetidas instancias de la villa de Leon se consiguió del padre provincial Cristóbal de Escobar que volviese á ella la Compañía. El padre Mateo Ansaldo por la gran decadencia á que habian venido las fincas, habia determinado que los padres des-

amparasen aquel hospicio, á lo menos mientras se pagaban las muchas deudas contraidas y se ponian sobre un pié regular las haciendas. Los vecinos intentaron todos los medios posibles hasta el recurso á S. E. para detener primero á los padres y para obligar despues al padre provincial á la restitucion de ellos. Nada se pudo conseguir del padre Ansaldo. Con el padre Cristóbal Escobar repitieron con mayor ardor las mismas instancias. Se esforzaron á mostrar por mil caminos que eran suficientes las rentas y el estado de las haciendas para la subsistencia de los padres, y concluian finalmente que interin esto no se verificase, ellos se obligaban á mantener á los sugetos por tiempo de seis años, en que seguramente podrian ponerse en buen estado las fincas antiguas de la casa. Ni fué esta sola una vana promesa. Efectivamente se obligaron á ello, y lo ejecutaron los mas distinguidos republicanos, cuyos nombres nos es necesario poner aquí para nuestro inmortal agradecimiento. Ofrecieron concurrir con cien pesos anuales, los señores D. Francisco Villaurrutia, D. Cristóbal Marmolejo, D. José Austrí, y D. Agustin Septien. Con cincuenta D. Antonio Pompa y Doña Catarina Navarrete. Con veinticinco D. Francisco Fuente, D. Diego Garcia, D. Francisco Mauricio Morales, D. Diego Velasco, D. José Palomino y D. Manuel Septien, fuera de otros menores renglones que componian suma competente para el alimento de los operarios, y decencia de los santos misterios. No pudo el padre provincial negarse á unas demostraciones tan generosas, y restaurado el hospicio, se conserva hasta hoy con el mismo aprecio, estimacion y reconocida utilidad de aquel noble vecindario.

En consecuencia de las órdenes espedidas por S. M. el año de 1742 para que se encargase á la Compañía la reduccion de las provincias del *Moqui*, y de haberse impedido el 43 el viaje del padre Ignacio Keller, se encomendó este de 44 la misma jornada al padre Jacobo de Soto Mayor, * ministro de *Tabutama*. Sus instrucciones decian, que pasado el Gila procurase investigar la verdad de si aquellas naciones habian efectivamente pretendido misiones de la Compañía. Que procurase asimismo saber si habian penetrado el *Moqui* por el Nuevo-México los padres franciscanos. Que en este caso exhortase á los moquinos por él ó por sus enviados á reverenciarlos y obedecerles, y regresase á su mision. Que no estando entrase hasta sus tierras y

Restauracion
del hospicio
de Leon.

* Dígase *Sedelmair*, que no Soto Mayor, pues está borrado en el testo que copio y despues rectificado este nombre.

diese una exacta relacion del pais, y disposicion de sus habitantes para recibir el Evangelio. El padre *Sedelmair* emprendió el viage á principio de octubre con la misma fortuna que el padre *Keler*: los indios medrosos se negaron á conducirle, ponderándole astutamente dificultades y peligros que verosimilmente no habia. Hubiera solo acaso penetrado hasta la primera ranchería del Moqui, que segun su cómputo, apenas distaria tres dias de camino del lugar donde se hallaba; pero debiendo ántes, segun el orden, enviar mensajeros que los previniesen de su llegada, y no hallando en su comitiva quien se arriesgase á la jórna, hubo de contenerse con reconocer río abajo las orillas del Gila, visitar aquellas naciones de *papabotas*, *comari copas*, *yumas*, que en otro tiempo el padre *Kino* vió confirmarlos en sus buenas disposiciones, darles algun conocimiento del verdadero Dios, y con la presa de mas de ciento cuarenta salvages que pudo ganar á Jesucristo, volverse á *Tubutama*. Por este mismo tiempo el padre *Ignacio Suga*sti, por la mucha decadencia á que habia venido el seminario del *Parral*, alegando los informes hechos el año antecedente para la supresion de un curato y otros documentos semejantes, intentó pasar aquella dotacion al valle de *S. Bartolomé*, solo cinco leguas distante, donde á su parecer habia mucha mayor comodidad para los estudios. El padre provincial *Cristóbal de Escobar* no condescendió en manera alguna á esta mutacion, á menos que fuese con espresa voluntad del vecindario, lo que nunca se debia esperar; á que se agregaba que ya en estos tiempos, por nuevas órdenes de *S. M.*, se habia quitado á los vireyes y presidentes de reales audiencias la facultad que ántes tenian para erigir seminarios, y era difícil el recurso á Madrid con poca mayor utilidad. Por otra parte, en el *Parral* se mantenian tambien sujetos para la residencia de *Monterey* mientras aquel seminario se desempeñaba algun tanto, lo que no habiéndose podido ejecutar en muchos años ántes, fué preciso retirarse los padres, y finalmente desamparar del todo la villa, como se ejecutó, restituyendo la Compañía las haciendas para que se vendieran, como se ejecutó á la voluntad del testador á 16 de febrero de 1745. Este año fué por contrario motivo muy plausible á la ciudad de *Guanajuato* que por el singular amor que ha manifestado siempre á nuestro padre *S. Ignacio* y á su Compañía, cuenta por una de sus mayores felicidades la de haber obtenido por este tiempo la licencia del rey para la ereccion y fundacion del colegio. Desde que se estableció allí la Compañía por los años de 1732, fué

con la condicion de obligarse á traer las licencias necesarias de *Madrid* y *Roma* dentro de seis años, obligándose la señora fundadora entre tanto, y los bienhechores arriba nombrados, á mantener á su costa los sugetos. Entraron estos, como dijimos, á fines de setiembre, y poco despues acabó su gobierno el padre *Oviedo*. En el siguiente trienio, parte por otros mayores cuidados, parte por dictámen de algunos consultores no muy favorables á la nueva fundacion, se omitió enteramente el recurso á la corte. El gobierno del padre *Peralta* que no llegó á un año, no le dió lugar cuasi á conocer el estado de la provincia. Volvió á gobernar el padre *Oviedo*, pidió con instancias la licencia: de *Madrid* se exigieron los acostumbrados informes: mientras se consiguen, mientras se remiten, acaba su gobierno el padre *Oviedo* y espiran los seis años de la prometida limosna. Reclamaba á *España* la noble fundadora; pero ó por negligencia ó por industria no llegaban á *Madrid* los informes, ni llegaron jamás. La fundadora entonces por su parte, y la ciudad por cabildo pleno, envian poderes á la corte donde actualmente se hallaba uno de sus hijos. El testimonio de este y otros sugetos que habian estado en *Guanajuato* y se hallaban en *Madrid* suplió por los informes, y en 20 de agosto de 1744 se espidió la real cédula, que pasada para el real acuerdo y cabildo eclesiástico de *Valladolid* llegó á *Guanajuato* en 30 de julio de 45. Tres años ántes habia muerto la noble señora *Doña Josefá de Bustos y Moya*. La fundacion se hallaba reducida á sola la dotacion de los cincuenta mil pesos. En estas circunstancias acaso no hubiera podido subsistir aquel colegio importante, si la *Providencia del Señor* no le hubiera preparado otro favorecedor. En 2 de abril del año antecedente habia muerto en el valle de *Santiago D. Pedro Bautista de Retana*, y con esta ocasion se declaró una donacion *inter vivos* que tenia hecha de cuatro haciendas avaluadas en cien mil pesos, dote de cuatro misioneros y un maestro de filosofia, caso de que *S. M.* concediese licencia para la ereccion de colegio en *Guanajuato*. Las plausibles demostraciones con que aquella nobilísima y populósísima villa celebró al dia siguiente 31 de julio el arribo de la real cédula con paseos, galas, iluminaciones nocturnas, colgadura de calles, solo pudo competir con las que justamente al año hizo el mismo dia de *S. Ignacio* de 46 para celebrar la fiesta de su patrono principal, con la circunstancia de ser la primera en que usaba de las mazas, honores y título de la ciudad. Renovó sus júbilos esta república verdaderamente *Ignaciana* al siguiente

año de 47 con la colocacion de la primera piedra para la iglesia de nuestro colegio que se puso igualmente en la solemnidad de S. Ignacio; iglesia que despues de diez y ocho años se ha dedicado con tan ruidoso aplauso y con tanto lucimiento y magnificencia propia del mas opulento real de minas de Nueva-España en este pasado de 1765. Volvamos al año de 1745.

Aunque lo restante de él no ofrece cosa alguna considerable en nuestro asunto, sino la cédula de S. M. en favor de las conversiones de California y Pimería que daremos despues inserta en sobre cédula del año de 47. En ella se pedia al padre provincial un exacto informe de aquellas misiones, y pudo hacerlo con mayor facilidad habiendo venido por este tiempo á México el padre Jacobo de Sedelmair. A este informe siguió bien presto la real cédula que veremos adelante. El fin de la jornada del padre Sedelmair en representar la necesidad que habia de algunas poblaciones á las márgenes del Gila para refrenar á los apaches y abrir paso á las provincias del *Moqui* conforme á los católicos deseos del rey que se debian mantener los presidios antiguos de *Pitquin* para contener los yaquis y mayos no bien pacíficos, y el de Terrenate para freno de los apaches que asolarian toda la frontera de Pimería si se dejaba descubierta desde el presidio de fronteras hasta la embocadura del Colorado. Este punto y otros muy importantes se pusieron en el informe al rey. No pudiendo por ahora conseguir el establecimiento de nuevas misiones que pretendia, volvió á su amada Pimería por la primavera de 1746. A pocos meses emprendió registrar hasta Cabozea con el designio de hallar algun surgidero donde pudiesen arribar canoas de California para el embarque de ganados que podia suministrar la Pimería. El padre Sedelmair no consiguió su intento, ni hasta ahora se ha hallado cosa practicable; sin embargo, la piedad del Señor se valió de este viaje para remedio de mas de 200 gentiles, que de nuevo se recogieron de la costa al pueblo de *Tubutama*. Por la costa opuesta de la California viajaba entretanto el padre Fernando Consag, misionero de S. Ignacio, enviado por el padre provincial para reconocer la costa interior del Seno Californio y examinar de raiz si tenia ó no comunicacion alguna con el Oceano del Sur. Este viaje evidenció lo que antes tanto habia afirmado el padre Kino, que la California no era isla sino península, unida por el Norte al continente de la América. Salió el padre de su pueblo el dia 9 de junio para embarcarse en la playa de S. Carlos, á la altura 28 grados

1746.

poco mas arriba del Cabo de las Vírgenes, y frente de la embocadura del Yaqui. En el Cabo de las Vírgenes descubrió tres volcanes, y á los 30 grados la bahía que llamó de los Angeles, frente de la de San Juan Bautista en la costa de Sonora. Desde aquí corre la costa sembrada de arrecifes derechamente al Noroeste hasta la bahía de San Luis Gonzaga en 30 grados 48 minutos. Entre estas dos bahías y la isla del Angel de la guarda que está en la misma direccion de la costa, corre el canal de Ballenas. De aquí corre la costa derechamente de Sur á Norte hasta la Ensenada de S. Felipe de Jesus, donde tuerce ácia el Nordeste hasta el desemboque del rio Colorado en altura de 23 grados. En la misma embocadura reconocieron tres islas y la arboleda ó boscage propio de las riberas de los rios. Averiguado así que desde el Cabo de las Vírgenes hasta el Rio Colorado no habia algun estrecho de mar, y siendo constante que tampoco le hay desde Caborca hasta el mismo rio por el lado de la Pimería, por los muchos viajes que se habian hecho por tierra, quedó demostrado ser continente la California, y el padre Consag dando por concluida su comision, dió vuelta á S. Ignacio. Su Diario se halla impreso en los *Afanes Apostólicos*; y tambien en el *Teatro Americano* de D. José Villaseñor, lib. 3.º cap. 39.

A principios del siguiente año de 1747, habiendo ya pasado un año mas del trienio del padre Cristóbal de Escobar, se hubo de proceder á abrir el segundo pliego en que se halló nombrado provincial el padre José María *Casati*. A los dos meses llegó el nuevo gobierno en que venia señalado el padre Andrés Xavier Garcia. El informe del padre Escobar sobre las Misiones y demas documentos remitidos á principio de 1746 llegaron á la corte despues del 9 de julio en que falleció el piadosísimo rey D. Felipe V. Entre los demas artículos del informe se proponia á S. M. como estando ya enteramente reducidas y acostumbradas á la vida civil *veintidos* misiones de la Topia, habia el mismo padre Escobar solicitado del Illmo Sr. D. Martin de Eliscocoechea, obispo entonces de Durango, para que las proveyese en clérigos seculares, lo que S. Illma. no habia querido admitir. Los negocios urgentes de la corona en la entrada del nuevo rey D. Fernando VI, no dieron lugar á proveer hasta diciembre, en que S. M. despachó al Exmo. Sr. D. Juan Francisco Güemes de Horcasitas una real cédula *.

Llegó el pliego en que vino señalado provincial el padre Andrés Garcia.

* Como que carezco de las noticias de California á que se refiere el padre Ale-

Inútil espe-
dicion al Mo-
qui.

Para cumplir las órdenes repetidas que habia desde antes sobre la sujecion de los apaches y reduccion del *Moqui*, dispuso el Sr. virey una ruidosa expedicion á que concurriese con 30 soldados cada uno de los presidios del paso del Norte, del Nuevo-México, y de Janos, Fronteras y Terrenate, con todos los vecinos é indios amigos que pudieran reclutar. Toda esta tropa que solo de á caballo pasaba de 700 hombres, debia acometer las tierras de apaches, repartida en distintos trozos para cerrarles todos los caminos. Los misioneros ayudaron cuanto pudieron con ganado, caballos, y otras provisiones. De Sonora se esperaba noticia de haberse puesto en marcha D. Santiago Ruiz, capitán del Nuevo-México; pero se supo que este, á causa de una sublevacion de otros pueblos confinantes, no podia dividir á otra parte las fuerzas de que mas que nunca necesitaba en su pais. Los alistados en Sonora en vez de dividirse para acometer por distintas partes se unieron, y entrando en la tierra con ruido avisaron al enemigo á quien jamás pudieron ver la cara. Corrieron inútilmente la tierra y no hallando rastro de apaches, se empeñaron en penetrar al *Moqui*. Penetrado por los apaches su designio los dejaron alejar, y echándose sobre la Sonora indefensa y desgraciada, talaron, robaron y quemaron sin resistencia alguna muchas poblaciones. Entretanto los que caminaban al *Moqui* faltos de víveres, y hallándolos mas lejos de lo que pensaban, hubieron de volver á ser testigos del estrago que habia causado su temeridad é inadvertencia*.

Las mismas asonadas de guerra turbaban en este tiempo la parte Austral de la California, aunque con muy distinto efecto. Los indios de Santiago, Santa Ana y San José comenzaron á inquietarse, algunos se ausentaron de los pueblos y uniéndose á las rancherías gentílicas hicieron algunos robos, y aun muertes en algunos marineros de los que con ocasion del buseo arriban á aquellas costas. El temor del

gre, habiendo buscado inútilmente la real cédula que cita en la historia del padre Clavijero, omito con grande sentimiento presentar el texto de dicha disposicion real, no dudando de la exactitud y veracidad bien acreditada de este sábio y crítico escritor.—L. C. M. B.

* Los feroces apaches, comparables con los araucanos de Chile, es la única nacion indomable que ha conservado de todo punto su independencia. En el mes pasado (octubre de 1840) han destrozado una gruesa partida de tropas del gobierno en Chihuahua, y han llegado á colocarse muy cerca de aquella capital, reduciendo casi á nulidad aquel rico departamento.

presidio, y aun mas que todo, la discordia, y por su natural inconstancia se levantó entre unos y otros y aseguró á los misioneros. Los malcontentos volvieron sus armas contra sí mismos y acabó la rebelion implorando unos y otros el socorro del presidio, que los puso en paz á costa de las cabezas de los mas revoltosos. Aun fué mas cruda para los ministros de aquel partido otra persecucion menos sangrienta.

Aportó al Cabo de S. Lucas por este mismo año un barco olandés diciendo que traia licencia para comerciar en las costas de Nueva-España. Al capitán del presidio de S. José, y no á los padres, pertenecia examinar la verdad de este pasaporte. Pidieron los pasajeros y se les dieron, tanto de los padres como de los presidiarios, algunas cartas para Nueva-España, y entre tanto al resguardo de buena artillería que desembarcaron, entraron á hacer aguada. No faltaron quienes con celo del servicio del rey, informasen al virey que por medio de los padres de la California se introducian gruesos contrabandos, bien que la calumnia, tanto en México como en Madrid, se deshizo en breve con poco honor de los celosos delatores. Por este tiempo habia ya el padre Andres Garcia comenzado á tratar con el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Sanchez de Tagle obispo de Durango, y hoy de Michoacán, el punto de la entrega de veintidos misiones en la Topia y Tepehuana. Para este efecto, y no pudiendo su reverencia pasar en persona á Durango, envió al padre Dr. Francisco Perez de Aragon, persona de mucha autoridad y prudencia, canónigo doctoral que habia sido, y juez provisor y vicario general de aquella santa iglesia ántes de entrar en la Compañía. Las dificultades que por entonces nacia una de otras, no dieron lugar á la ereccion tan pronto como deseaba el padre provincial. Sin embargo, se dispuso con bastante tranquilidad la entrega que concluyó perfectamente dos años adelante. En las misiones mas septentrionales se padecia mucho al presente por el alzamiento de los seris y pimas. Los seris habitaban la costa del mar desde el puerto de Guimaras para el Norte, gente inquieta, cavilosa, mal hallada con la sujecion. De los que desde el tiempo del padre Salvatierra se habian podido reducir, se formaron los pueblos de los Angeles, el Populo y Nacameri: desde aquí, parte por sí mismos, parte por medio de sus nacionales aun gentiles, hacian robos y muertes en los otros pueblos cristianos. Para contener estas hostilidades y la union de esta nacion con los yaquis no muy seguros todavia, se fundaron el año de 42

los presidios de *Pitic y Terrenate*. El de Pitic por los años de 48 se pasó á San Miguel como el de Terrenate se había pasado á *Guebavi*, frontera de apaches. El juez pesquisidor D. José Rafael Gallardo, que había trasladado de Pitic el presidio, tomó cuantas providencias le dictaba su prudencia para amansar á los seris. Mas sin embargo de haber sentido altamente la traslación del presidio á sus tierras, parecieron rendirse á la fuerza ó la razón. Muchos se congregaron de nuevo al Populo y á los Angeles hasta número de ochenta familias, con no mal fundadas esperanzas de ver reducida bien presto toda la nación. A D. José Gallardo sucedió un gobernador de la Sonora de muy distintas máximas. A las primeras sospechas y denuncias que se hicieron de algunos hurtos y movimientos de los seris, mandó prender de improviso á todos los que habían poco ántes agregádose al Populo, quitarles las mugeres que se repartieron por toda Nueva-España hasta Guatemala. Este agravio es el que ha imposibilitado hasta hoy su reducción de que no piensan haber tomado en tantos años correspondiente venganza. Aconteció esto por los años de 1750.

1749.

Los demás que habían quedado en los pueblos se retiraron á la isla del Tiburon, á donde poco despues los siguieron cuasi todos los presos hallando forma de escaparse. El gobernador de Sonora emprendió pasar al Tiburon. De la situación de esta isla hemos hablado en otra parte. El campo se componia de 500 hombres, y la expedición duró dos meses. Su éxito fué traer de dicha isla veintiocho personas, todas mugeres y niños y ni un varón serí, aunque se dijo haber muerto diez ó doce en la acción. El buen gobernador volvió tan vanaglorioso de su irrupción que aun se dice había puesto pena á quien dijese que *había serí en el mundo*. Esparció por toda la América y la Europa que había estirpado de raíz aquella raza infame, con cuanta verdad lo dirá la serie de los sucesos. Lo cierto es que habiendo pasado á Tiburon el campo, y sabiendo que los enemigos se habían retirado á la Sierra, de los setenta y cinco españoles que acompañaban al gobernador, ninguno por ruegos ni por amenazas se resolvió á subir en busca de los seris, que solo algunos pimas se encargaron de acometer la Sierra con uno ú otro oficial, que estos fueron los que en dos ocasiones vieron la cara al enemigo. En la primera volvieron diciendo que habían muerto á tres seris y se les creyó sobre su palabra. En la segunda tuvieron la fortuna de dar en una rancharía de niños y mugeres que trajeron presos, diciendo que los hombres habían quedado sobre el

campo. Esta famosa conquista que un manuscrito formado por el capitán de la expedición, no duda comparar con las de los Alejandro y Césares, si desvaneció tanto al gobernador de Sonora, ensoberbeció mucho mas al capitán de los *pimas* que por fin había tenido mas parte en la victoria. Este engreimiento en un indio ladino, astuto y de licenciosas costumbres, costó bien caro á la Pimería su patria. Vuelto á ella se creyó enteramente exento de toda jurisdicción, y comenzó á formar los perversos designios de amotinar los pueblos. Conocía bien que los padres eran los primeros que habían de penetrar sus ideas y de procurar impedir las avisando á los capitanes de los presidios. El astuto cacique procuró por tanto desacreditarlos antes como á temerarios, crueles, cavilosos, tiranos con los indios, ambiciosos y otros capítulos semejantes con que bien sabía lisongear el gusto á muchos de los que mandaban en Sonora. Con este medio logró no solo frustrar el celo y fidelidad con que de todo daban aviso los misioneros, sino hacerlos al mismo tiempo odiosos á los capitanes de presidios con informes é imposturas, y á los mismos indios que no creían tener en los padres unos pastores amantes y dulces sino unos fiscales importunos. Con tan bellos principios se animó el malvado *Luis* á solicitar abiertamente á los suyos prometiéndoles los despojos, no solo de la Pimería sino de la Sonora y reales de minas: de ahí pasó á convocar con las mismas esperanzas á los pápagos ó papawotas, nación situada entre la Pimería alta y el río Gila, cuyas gentes no tardó en agregar con el cebo del despojo y dominación que les prometía.

Confederadas estas naciones, trataba sus asuntos con tanta cautela y silencio, que hasta entonces quizá no había ejemplar en alguna conspiración de gentes semejantes. Por este mismo tiempo se tomaron algunas providencias poco agradables al cacique Luis. Las expediciones y continuos viajes que el padre Jacobo Sedelmair emprendía á las naciones de los ríos Gila y Colorado, eran muy contrarias á sus designios, y mas el haberse puesto poco antes un misionero en S. Miguel de Sonoidag, fundación, como dijimos, del marqués de Villapiente. Lo que acabó enteramente de incitarlo fué un extraordinario concurso de gentiles al pueblo de *Saric*, patria de Luis, y no sabiéndose el fin á que venían, de sus sediciosas negociaciones, se creyó ser conveniente que pasase allá el padre *Nentvoig*, ó para atraerlos al evangelio, ó á lo menos para impedir y dar aviso de sus pláticas sediciosas. Este mismo concurso al pueblo y casa de Luis, había ya cau-

sado alguna inquietud á otros españoles sus amigos, especialmente la noche del 20 de noviembre, tanto que pasaron á preguntarle el motivo de aquella novedad. Este era puntualmente el tiempo que los amotinados habian escogido para declararse. El cacique habia desde antes desembarazado su casa, y entrando en ella á sus dichos amigos los entretuvo hasta bien entrada la noche. Cuando le pareció tiempo, con pretexto de salir á dar alguna providencia, los dejó solos y pasó á ver á los pápagos que en esta sazón tenian ya cercada la casa. El mismo Luis prendió entonces fuego donde, ó en las manos de los bárbaros, muieron cuantos se hallaban dentro. De aquí pasó á la casa del padre *Nentwig*; pero éste avisado del padre *Sedelmair* se habia pasado á *Tabutama* solo distante cinco leguas, dando en el camino y en el pueblo de *Saric* aviso á cuantos pudo para que se pusieran en salvo. No se pudo dar á los padres misioneros de *Cabozca* y *Sonoidag* con tanta prontitud que no la previnieran los alzados, dando ántes la muerte á los padres *Tomás Tello*, y *Enrique Rowen*. No se sabe el tiempo fijo ni las circunstancias de la muerte de los dos misioneros, ni se duda que sería muy conforme al celo y tenor de su religiosa vida. El cacique *Javanimo*, gefe de los gentiles papagotas, acometió los pueblos de *Sobaipuris*; pero como solo llevaba deseo del botin dió lugar á poder salvarse á los padres de *S. Javier* y de *Guevaai*. Los dos gefes juntos acometieron despues á *Tabutama*, donde los padres *Nentwig* y *Sedelmair*, con algunos pocos soldados y vecinos españoles se habian refugiado á la iglesia: allí se defendieron por dos dias hasta que muertos y heridos algunos de los sitiados, los demas en el silencio de la noche hubieron de desamparar el punto y retirarse, no sin gran riesgo, á *S. Ignacio*, camino de 16 leguas. En este y los demas pueblos pasaron de ciento los españoles muertos; el padre *Nentwig* sacó una fuerte contusion en la cabeza, y dos heridas en cabeza y brazo el padre *Sedelmair*. El capitán del presidio de fronteras marchó prontamente al socorro de los misioneros, los condujo á *Suamea*, prendió allí á un pariente de Luis que habia ido á convocar á aquellas, y haciéndole confesar su delito y disponer cristianamente lo pasó por las armas.

Rebelion de los pimas, y muerte horrible de varios españoles.

Si el ardor de este capitán hubiera tenido algun fomento, no hay duda que Luis hubiera tenido bien presto la misma fortuna; pero el gobernador creyó que por otros medios suaves se podia restituir la tranquilidad á la provincia. Envió dos y tres embajadas á los sediciosos

de la mision de *S. Ignacio*. La primera y segunda, ó no llegaron ó fueron despreciadas: á la tercera mataron al enviado y cargaron repentina y furiosamente sobre mas de ochenta soldados que en un lugar cercano esperaban la respuesta. No fué muy feliz su atrevimiento: perdió cuarenta de los suyos, desampararon muchos, y poco despues *Javanimo* con sus papagotas, que ya no tenian esperanza de saqueo. En esta situacion se halló la cuarta embajada del gobernador á que hubo de rendirse prometiendo que se iria á ver con su señoría. Lo cumplió, y viéndose bien recibido, obsequiado y aun restituido á su antiguo empleo de gobernador de toda la nacion *Pima*, prometió que haria volver los indios á sus pueblos, y que restauraria las iglesias quemadas y demas daños; aunque luego se retiraron las armas españolas y nada se cumplió de lo pactado. Las muertes de los ministros y todos los demás daños causados en lo temporal de los pueblos, fué mucho menos sensible á la Compañía, que la insolencia y desarreglo de costumbres que causó á los pimas esta impunidad. No eran dueños los padres de obligarlos al trabajo para sus mismas familias, de hacerlos asistir á la misa, á la doctrina y demas ejercicios cristianos, de todo se quejaban, en todo apelaban á los tenientes de justicia. Luis era el oráculo y el árbitro de todo, ganándose la gracia de algunos, solo con levantar calumnias á los padres misioneros, hasta hacer creer en *México* y en *Madrid* que los jesuitas habian sido la principal causa del no bien sosegado levantamiento, y que cada dia daban nuevos motivos á los indios con vejaciones y crueles tratamientos.

Poco ántes de la sublevacion de los pimas se habia celebrado en el colegio máximo la vigésima octava congregacion provincial, cumpliendo los nueve años á que la habia prorogado el padre general *Francisco Retz*. Era ya por este tiempo cabeza de la provincia el padre *Juan Antonio Baltazar* que en 31 de agosto de 1750 habia sucedido al padre *Andrés Garcia*. Fué elegido secretario de la Congregacion el padre *Antonio Paredes* y al dia cuarto por primer procurador el padre *Juan Francisco Lopez*, maestro de prima de teología: en el colegio máximo el padre *José Bellido*, rector del colegio de *Zacatecas*, y el padre *Francisco Cevallos*, maestro de vísperas de dicho colegio de *México*. Este mismo año de 1751 se habian visto levantar en *México* á diligencia de dos insignes jesuitas, dos obras de mucha gloria de Dios y fuentes de salud y de piedad para innumerables almas. El padre *Cristobal de Escobar* con solos diez mil pesos, dejados para este efecto

Convocatoria de la vigésima octava congregacion provincial.

Fundacion de la casa de ejercicios de México anexa á la que hoy es hospital general de *S. Andrés*.